

 <b>ANI</b> Agencia Nacional de Infraestructura	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCOP-F-011
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME FINAL DEL SUPERVISOR	<b>Fecha:</b> 01/03/2016

Bogotá, D.C.

**PARA:** **GABRIEL VELEZ CALDERON**  
Gerente de Proyectos, G.I.T. Contratación

**DE:** **JORGE BERNARDO GOMEZ RODRIGUEZ**  
Gerente de Proyectos o Funcional Código G2 - Grado 09, de la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno – Líder Sistemas de Información y Tecnología.

**ASUNTO:** Informe Final De Supervisión Contrato VPRE No. 189 DEL 27 DE MAYO DE 2016

<b>CONTRATO NO.</b>		<b>VPRE No. 189 - 2016</b>
<b>OBJETO:</b>		La ANI contrata con UNE EPM TELCO el servicio de telefonía troncal SIP con 60 líneas, servicio local ilimitado, llamadas nacionales e internacionales, que incluya los equipos activos que se requieran, conexión e instalación, puesta en marcha y funcionamiento.
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>UNE - EPM TELECOMUNICACIONES S.A.</b>
	<b>No. DE IDENTIFICACIÓN</b>	<b>NIT 900.092.385-9</b>
<b>SUPERVISOR:</b>	<b>NOMBRE:</b>	<b>JORGE BERNARDO GOMEZ RODRIGUEZ</b>
	<b>CARGO/DEPENDENCIA:</b>	Gerente de Proyectos o Funcional Código G2 - Grado 09, de la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno – Líder Sistemas de Información y Tecnología.
	<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN:</b>	
<b>FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN</b>	<b>Fecha de suscripción:</b>	27 de mayo de 2016
	<b>Fecha Acta de inicio:</b>	1 de junio de 2016
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>		(\$30.400.000) TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO.
<b>ADICIONES:</b>		ADICIÓN No 1.: 31 enero de 2017. (se adicionan \$ 12.835.768)
<b>PRORROGAS:</b>		PRORROGA No 1: 30 diciembre de 2016. (se prorroga el contrato hasta el 31 de enero del 2017)  PRORROGA No 2.: 31 enero de 2017. (se prorroga el contrato hasta el 31 de mayo del 2017)
<b>PERIODO DEL INFORME:</b>	<b>DESDE (DD/MM/AA):</b>	1 de junio de 2016
	<b>HASTA (DD/MM/AA):</b>	31 de mayo del 2017

9

 <b>ANI</b> Agencia Nacional de Infraestructura	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCOP-F-011
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME FINAL DEL SUPERVISOR	<b>Fecha:</b> 01/03/2016

**SEGUIMIENTO CONTRACTUAL:**

**1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:**

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y SUS OBLIGACIONES DERIVADAS	SI	x
	NO	
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DERIVADAS DEL CONTRATO	SI	x
	NO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	FÍSICA (%)	100 %
	PRESUPUESTAL (%)	96.5 %

**2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES**

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN / PRODUCTO						OBSERVACIONES
		DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	
1	Obrar de buena fe en todas sus actuaciones.				X		
2	Cumplir con el objeto y el alcance establecidos en los términos del contrato.				X		
3	Prestar el servicio en la dirección en donde indique la ANI dejando claro que en caso que se varíe el sitio inicialmente previsto los cambios estarán autorizados por escrito a <b>UNE EPM TELCO</b> .				X		
4	<b>UNE EPM TELCO</b> .se compromete para con la Agencia Nacional de Infraestructura, a prestar los servicios contratados con equipos idóneos, garantizando la buena calidad del servicio, de conformidad con lo establecido en el presente documento y con la oferta presentada.				X		
5	Prestar oportuna colaboración para la diligente ejecución del contrato, utilizando de manera eficaz su idoneidad y experiencia en el desarrollo del mismo.				X		

90

 <b>ANI</b> Agencia Nacional de Infraestructura	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCOP-F-011
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME FINAL DEL SUPERVISOR	<b>Fecha:</b> 01/03/2016

<b>6</b>	Dar curso a las directrices impartidas por el supervisor del contrato.			<b>X</b>	
<b>7</b>	Cumplir con las normas legales para el cumplimiento del objeto del contrato.			<b>X</b>	
<b>8</b>	Cumplir dentro del término establecido por el supervisor del contrato con los requisitos exigidos para la ejecución del mismo.			<b>X</b>	
<b>9</b>	Suministrar al supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.			<b>X</b>	
<b>10</b>	Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que haya de emplear para la ejecución del contrato.			<b>X</b>	
<b>11</b>	Cumplir en los términos de ley con las obligaciones relacionadas con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, circunstancia que deberá ser verificada mensualmente por la Agencia Nacional de Infraestructura por el supervisor del contrato, durante la ejecución y liquidación del mismo, exigiendo certificación expedida por el revisor fiscal, cuando se requiera por ley, o por el Representante Legal, según el caso.			<b>X</b>	
<b>Concepto general del cumplimiento de las obligaciones</b>				<b>X</b>	N.A.

### 3. BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con la documentación de pagos que reposa en el expediente contractual, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE (\$)	HABER (\$)
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	\$ 30.400.000	
VALOR ADICIONES (Si aplica)	\$ 12.835.768	
VALOR EJECUTADO		\$ 41.737.119

*cep*

 <b>ANI</b> Agencia Nacional de <b>Infraestructura</b>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCOP-F-011
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME FINAL DEL SUPERVISOR	<b>Fecha:</b> 01/03/2016

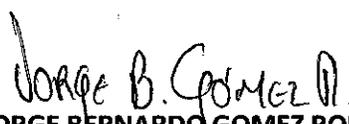
SALDO A LIBERAR (Si aplica)		\$ 1.498.649
SUMAS IGUALES	\$ 43.235.768	\$ 43.235.768

Se debe liberar la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 1.498.649.00).

#### 4. OBSERVACIONES

En constancia se firma por las partes en la ciudad de Bogotá D.C., a los 29 del mes de septiembre de 2017.

Firma Supervisor:

  
**JORGE BERNARDO GOMEZ RODRIGUEZ**

Gerente de Proyectos o Funcional Código G2 - Grado 09, de la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno - Sistemas de Información y Tecnología.

Proyecto: Bibiana Andrea Alvarez, de la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno